

desgracia. Reunidos cincuenta y ocho diputados en el salon de las sesiones del congreso, D. Agustin Iturbide verificó su reinstalacion con la lectura de un discurso, manifestando que respecto á que la nacion queria un congreso nacional, era su deber darle el mismo que habia obtenido su voto en las elecciones. La reinstalacion se verificó el dia 7 de Marzo. La conducta de Iturbide en los últimos dias de su gobierno, demuestra que obraba entregado á sus propias ideas y resoluciones, sin que hubiese un hombre en su ministerio que lo encaminase por la senda de la prudencia y sabiduría. Por mas que ha procurado disculparse en sus escritos acerca de ella, no hay duda que asustado su corazon con los temores de una desafeccion general, se determinó á llamar al mismo congreso que habia disuelto por medio de la fuerza.

El ministro de justicia D. Juan Gomez Navarrete, presente en el congreso el 20 de Marzo por disposicion de Iturbide, desenvolvió un pliego y leyó la siguiente exposicion: „—El secretario de S. M. me ha dirigido con esta fecha la nota oficial siguiente. „Exmo. Sr.—El emperador me ordena informar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del congreso: 1.º Que habiendo sido reconocido este cuerpo como asamblea nacional representativa por la junta de Puebla y las tropas que han firmado la acta de Casa-Mata, ya han cesado las razones para que S. M. I. conserve en la capital y sus cercanías las tropas que han convenido en seguirle, y que ni la persona del emperador ni el rango á que la nacion le ha elevado, debe servir de obstáculo á la realizacion de los planes que se han considerado como los mas á proposito para asegurar la felicidad del pais: 2.º Que al aceptar la corona, haciendo en esto el mayor sacrificio, se persuadió que así daba á la nacion la prueba mas conveniente de su dedicacion absoluta á su servicio. Habia ya espuesto su honor y su vida, su familia y su fortuna por la patria, y posteriormente le ha sacrificado tambien su libertad, su reposo, y aun el amor del pueblo, única recompensa á que aspiraba, porque no ignoraba que todo esto perdía subiéndolo al trono. Despues de esto solo bastaba una ocasion para descender, y cree que la presente es la mas favorable que pueda presentársele, abandonando las riendas del gobierno é impidiendo que se use de su nombre para fomentar una guerra civil y hacer renacer todos los males que la acompañan. Desde el momento en que previó el resultado de las causas á que se pueden atribuir las actuales circunstancias, resolvió abdicar una corona que pesaba ya mucho sobre sus sienas, y solo retardó este acto el tiempo en que estuviese establecida una autoridad competente y generalmente reconocida. Tal es el congreso; y desde hoy pone en sus manos el poder ejecutivo que ejercia, haciendo de él una abdicacion absoluta: 3.º Que como su presencia en el territorio del imperio, cesando de ser emperador, podia servir de pretexto á muchos movimientos que se le atribuirían;

aunque está enteramente decidido á no tomar parte jamás; sin embargo, para evitar persecuciones, hacer desaparecer toda sospecha contra su persona y economizar toda especie de males á la nacion, se resuelve á expatriarse voluntariamente, y á fijar su residencia en un pais extranjero, en donde oirá con placer las noticias de felicidad de que disfrute su patria, ó llorará las desgracias que la suerte pueda reservar á sus compatriotas: 4.º Que con doce ó quince dias tendrá suficiente para disponerse á conducir su familia: 5.º Que á pesar de las rentas que se le han concedido, primero como gran almirante y despues como emperador, el estado del tesoro y la necesidad de mantener las tropas y empleados civiles, consideraciones siempre superiores en su opinion á las que le eran personales, le han impedido recibir mas que una pequeña parte de los fondos que tenia concedidos. Mas habiendo sido necesario proveer á los gastos indispensables de su casa, y dar á la autoridad de que estaba revestido algun brillo, se ha visto obligado á contraer algunas deudas con sus amigos, deudas que no ascienden á mucho (150,000 pesos), y para cuyo pago ha empeñado su honor, lo que le hace esperar que la nacion resolverá su pago. Espero que V. E. se sirva informarme de la decision del soberano congreso. Tacubaya 20 de Marzo de 1823.—*Francisco de Paula Alvarez.*—Y lo transcribo á V. E. para que lo comunique al soberano congreso.—*José del Valle.*” Muchas eran las cuestiones que resultaban de esta exposicion de Iturbide; pues el soberano congreso, al mismo tiempo que debia examinar el asunto con relacion al origen del trono imperial en México, era obligacion suya consultar sus facultades antes de poner á discusion el punto de la renuncia. La comision nombrada se encargó de tratar este asunto con estension en el dictámen correspondiente.

Los individuos de esta comision, entre los cuales figuraban los Sres. Mangino, Zavala, Becerra, Gomez Farías y D. Mariano Herrera, fieles á sus opiniones y antecedentes de oposicion contra el trono imperial, convinieron en que habiendo sido obra de la fuerza y violencia la coronacion de Iturbide, no debia considerarse válida, y por consiguiente no habia lugar á deliberar acerca de su abdicacion, no podian menos que considerarse de ningun valor todos los actos emanados de su gobierno. La comision declaró igualmente que quedaba derogado el llamamiento de los Borbones por el plan de Iguala y tratado de Córdoba, y concluyó proclamando el derecho de la nacion para constituirse bajo la forma de gobierno que mejor conviniese á sus intereses. Entonces la asamblea nacional, en vista de lo acordado por los individuos de la comision, se encargó de discutir este asunto que era objeto de las ansiedades del público, y aprobó el siguiente decreto por todos los votos de sus miembros, á excepcion de los Sres. Becerra y Pagoaga que no estuvieron de acuerdo en cuanto á la derogacion del plan publicado en

Iguala: „El soberano congreso constituyente mexicano, en la sesion de 8 de Abril, ha decretado lo siguiente: 1.º La coronacion de D. Agustin de Iturbide fué nula y de ningun valor, por haber sido obra de la fuerza y de la violencia. En consecuencia no hay lugar á dederliberacion sobre su abdicacion. 2.º Por lo mismo, el congreso declara que la sucesion hereditaria y los títulos que emanan de la corona son nulos, y que todos los actos del gobierno establecido desde 19 de Mayo de 1822 hasta 23 de Marzo último son ilegales, sujetándose á la revision del gobierno actual, que podrá confirmarlos ó revocarlos: 3.º El supremo poder ejecutivo queda encargado de apresurar la salida de D. Agustin de Iturbide del territorio mexicano: 4.º Su embarque se verificará en un puerto del golfo de México, sobre un buque neutral, que trasportará á cuenta de la nacion á D. Agustin de Iturbide y su familia al punto que ellos señalen: 5.º Recibirá D. Agustin de Iturbide durante su vida una pension anual de veinticinco mil pesos, que se pagarán en esta capital, con la condicion de que establezca su residencia en un punto de Italia. Despues de su muerte, gozará su familia de una pension anual de ocho mil pesos, conforme á las ordenanzas militares: 6.º D. Agustin de Iturbide tendrá el tratamiento de Excelencia.” El artículo que tenia relacion con el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, fué objeto de otro decreto que se publicó por separado y es el siguiente: „El congreso declara solemnemente, que en ninguna época la nacion mexicana ha querido tomar el compromiso de someterse á ley ó tratado alguno, sino expresado por su propio consentimiento ó de sus representantes, nombrados conforme al derecho público de las naciones libres. En consecuencia, el plan de Iguala y tratado de Córdoba son nulos en cuanto á los llamamientos hechos en ellos y la forma de gobierno que asientan; y la nacion es enteramente libre para constituirse bajo la forma que mas le convenga.” Zanjados estos puntos en favor de la soberanía popular y destierro del emperador, los miembros de la asamblea echaron sobre su conducta el sello de la inconsecuencia y los errores; porque si ellos fueron los que pusieron la corona sobre las sienes de Iturbide, cuando este héroe llenaba con su nombre el corazon de todos los mexicanos amantes de su patria, nunca debieron haberse puesto en evidencia á los ojos de ella y del mundo entero. Es cierto que Iturbide puso en gran compromiso á esta asamblea; pero en su deber estaba no apartarse del solemne juramento que habia prestado en meses anteriores. Sin embargo, cuando ella se ocupó de la persona del ilustre y desgraciado Iturbide, á quien condenó á abandonar el pais que lo debía su libertad política, lo hizo con aquella blandura y generosidad que es tan comun en el carácter mexicano. Fué un medio de hacerle menos amargo el triste pan de la emigracion.

Ya hemos referido los sucesos que tuvieron efecto á consecuencia del débil procedimiento del emperador: ahora es preciso que es-

cuchemos la relacion que él mismo nos hace en sus Memorias, acerca de esa abdicacion que lo precipitó á un estado de ruina que pudo haber precavido. „Yo dejé el poder, dice Iturbide, porque estaba desprendido de las obligaciones que me habian irresistiblemente precisado á aceptarlo. El pais no tenia necesidad de mis servicios contra enemigos exteriores, porque en esta época no habia á quien combatir. En cuanto á los interiores, lejos de que yo pudiese serle útil para resistirlos, mi presencia hubiera sido quizá mas perjudicial que ventajosa para tranquilizarlos. Ella hubiera tal vez podido ofrecer un pretexto á los partidos, para ocultar por mas largo tiempo su hipocresía política. No abdiqué el trono por un sentimiento de temor, pues conocia bien á todos mis enemigos, y sabia cuanto valian. Con solos ochocientos hombres emprendí echar abajo el gobierno español, en una época en que poseia todos los recursos de una administracion establecida despues de muchos años, todas las rentas del pais, once regimientos espedicionarios llegados de Europa, siete regimientos de veteranos y diez y siete de provinciales, que se consideraban en todo como iguales á los de línea, sin contar con setenta ú ochenta mil realistas que se habian opuesto vigorosamente á los progresos de la revolucion de Hidalgo. Si hubiese sido susceptible de temor, ¿me habria yo espuesto al peligro de ser asesinado, despojándome yo mismo de todos los medios de defensa?

„Tampoco influyó en mi abdicacion la consideracion de haber perdido algo en el afecto del pueblo ni en el amor de la tropa: sabia yo bien que á mi vez la mayoría de la nacion y del ejército, se hubieran reunido á los valientes que estaban conmigo, y que el corto número de los que pudiesen vacilar, hubieran imitado su ejemplo desde la primera accion, ó sido derrotados juntamente con mis enemigos. Tenia muy fundadas razones para contar con las principales ciudades, porque me habian consultado acerca de la conducta que deberian observar en las circunstancias que ocurrían, y habian declarado que no harian otra cosa que obedecer á mis órdenes, que estaban reducidas á que se mantuviesen tranquilas, porque la tranquilidad era la cosa mas ventajosa para sus intereses, así como para mi reputacion. Se podrán hallar las representaciones de estas ciudades y mis contestaciones en los archivos del ministerio de relaciones y de la capitania general de México. Todas mis contestaciones eran dirigidas á conservar la paz y testificar el horror que yo tenia á derramar sangre.

„El amor de la patria me condujo primero á Iguala; él mismo me obligó despues á subir al trono, y despues á bajar de un puesto tan peligroso; y ahora que escribo estas líneas no estoy arrepentido de haber renunciado el cetro y obrado como obré. Abandoné mi pais natal, cuya independenciam habia yo asegurado, para pasar á una comarca lejana con una numerosa familia, educada con delicadeza, á vivir como extrangero y sin poseer otros recursos que los

ya referidos, y con una pension sobre cuyo pago no debe contar mucho el que sabe lo que son las revoluciones, y en el estado en que dejé á México.

„No faltarán personas que me acusarán de imprudencia y de debilidad por haber reinstalado el congreso mismo, cuyas faltas yo habia conocido, y cuyos miembros deberian continuar siendo mis mas encarnizados enemigos. La razon que tuve para obrar de aquella suerte, fué el deseo de dejar, al salir de México, una autoridad reconocida, teniendo presente que la convocacion de otro congreso hubiera exigido un tiempo largo, cuando las circunstancias no permitian dilacion. Si yo hubiese adoptado otra conducta, la anarquía hubiera inevitablemente sido la consecuencia, y por último resultado la disolucion del estado. Creí deber hacer este último sacrificio á mi patria. Invité al mismo congreso á que fijase el lugar en que queria que yo me trasladase á vivir, y á elegir la escolta que juzgase á propósito para acompañarme hasta el punto de mi embarque. Señaló un puerto del golfo de México, y me dió por escolta quinientos hombres, que yo quise se escogiesen entre los que habian abandonado mi causa. Tambien pedí que se diese el mando de esta escolta al brigadier Bravo, que elegí entre mis antagonistas, á fin de convencerles de que el que se ponía entre las manos de personas que acababan de hacerle traicion, tampoco hubiera temido presentarse delante de ellos en el campo de batalla.

„El dia señalado para mi salida de México, el pueblo quiso impedir mi viage. Cuando el ejército que se habia dado no sé por que razon el nombre de *ejército libertador*, hizo su entrada en la capital, no se vieron ningunas de aquellas demostraciones que indican un recibimiento favorable. Los oficiales superiores se vieron obligados á hacer tomar posiciones á las tropas en diversos puntos, y tener cargada la artillería para defenderse en caso necesario. En el corto número de pueblos por donde pasé, fuí recibido con repiques de campanas; y á pesar de la dureza con que la escolta trataba á los que se me acercaban, me rodeaba la multitud para verme y darme las pruebas mas sinceras de amor y respeto. Despues de mi salida de México, el nuevo gobierno se vió obligado á recurrir á la fuerza para impedir que el pueblo hiciese demostraciones honoríficas en mi favor; y cuando el marqués de Vivanco, como general en jefe, arengó á las tropas que yo habia dejado en Tacubaya, tuvo el disgusto de oírles gritar: *Viva Agustin I*, y de ver el menosprecio con que le escuchaban. Todo esto, y otros incidentes demuestran que no fué el voto general el que me obligó á renunciar la autoridad suprema.

„Yo habia dicho repetidas veces, que desde el momento en que reconociese que mi permanencia en el gobierno tendia á perturbar la tranquilidad pública, descenderia voluntariamente del trono; y que en el caso de que la nacion eligiese una forma de gobierno que

me pareciese serle perjudicial, yo no contribuiría á su establecimiento, porque no es conforme á mis principios el obrar de una manera que yo crea opuesta al bien público; mas al mismo tiempo habia manifestado que no me opondria, y que el partido que tomara en este caso seria abandonar á mi pais. Esto dije en Octubre de 1821 á la primera junta gubernativa, y lo he repetido al congreso, á la junta instituyente, á las tropas y á muchas personas, tanto en particular como en público. Se verificó el caso que yo habia previsto; cumplí mi palabra, y debo dar gracias á mis enemigos de haber ofrecido una ocasion de probar de una manera inequívoca, que mis palabras eran conformes á mis intenciones. Por adhesion á mis principios rehusé ponerme á la cabeza de la última revolucion, á que fuí invitado por los principales directores de ella, entre quienes bastará citar á Negrete, Cortazar y Vivanco. Si hubiera cedido á sus sugestiones, hubiera podido conservar la autoridad suprema bajo uno ú otro nombre, y si hubiera sido ambicioso, lo hubiera hecho. Las circunstancias me han presentado muchas ocasiones de llevar á efecto designios ambiciosos; pero los asuntos públicos me llegaron á ser insoportables, me abrumaba el peso de mis deberes, y por último, juzgué incompatible con los intereses de mi pais ponerme á la cabeza del partido que hizo la última revolucion.

„El mayor sacrificio que he hecho ha sido el de abandonar para siempre una patria tan amada, que encierra todavia en su seno un padre que adoro, cuya edad avanzada no me permitió traerle conmigo; una hermana, en la que nunca puedo pensar sin sentimiento de dolor; parientes y amigos, compañeros de todas edades en los dias mas felices de mi vida. ¡Mexicanos! Este escrito llegará á vuestras manos; su objeto principal es manifestaros que vuestro mejor amigo no ha faltado jamás al amor y confianza que le habeis prodigado. Mi reconocimiento se medirá por mi existencia: cuando leais á vuestros hijos la historia de nuestra patria comun, decidles que juzguen con benevolencia al jefe del *ejército de las tres garantias*. Si por acaso mis hijos se encontrasen en circunstancias de necesitar de vuestra proteccion, no olvideis que su padre consagró la mas bella parte de su vida en trabajar por vuestro bienestar. Recibid mis últimos avisos, y quiera la Providencia colmaros de sus beneficios.”

Así se espresa el héroe de Iguala acerca del desgraciado acontecimiento que lo impulsó á hacer renuncia de sus títulos y honores. En esta relacion no hay la exactitud que demandan los hechos á los ojos de la historia; pues no haciendo caso de las contradicciones en que abunda á cada paso, la conducta de Iturbide no puede justificarse por medio del loable deseo de evitar el derramamiento de sangre á sus compatriotas. El ilustre y valiente caudillo de Iguala, colocado á la cabeza de su pais con el título de emperador, se hallaba en la precisa obligacion de vencer á los pronunciados ó morir en

la contienda, como hoy puede hacerlo en defensa de su autoridad cualquiera de los presidentes de las naciones libres del continente americano. La salvacion de la patria reclamaba el genio y la energia en semejantes circunstancias; porque una vez dado el pernicioso ejemplo de triunfar de la autoridad por medio de las armas, en un pais nuevo todavía en la risueña carrera de su independencia política, era indispensable que la anarquía alzase su monstruosa cabeza para poner obstáculos á la prosperidad pública, como ha sucedido desgraciadamente en un largo periodo de treinta años. La moral y el orden están encargados de hacer las mas bellas conquistas en el espíritu de las naciones: la inmoralidad y el desorden no han hecho otra cosa que echar por el suelo y destruir los mas gigantescos imperios. Nosotros conocemos que Iturbide obró mal al ceñirse una corona que habian improvisado sus partidarios; pero luego que se le vió aceptar los destinos de su pais bajo esta forma de gobierno, todo el mundo debió esperar de él una conducta correspondiente á la elevacion de su dignidad. La desgracia lo colocó en oposicion con las ideas del partido borbonista; empero, si cometió un acto violento y arbitrario al disolver la asamblea nacional, donde dicho partido se habia ganado el voto de los republicanos para poner tropiezos á la marcha de su administracion, todavia ese acto pudo haber estado de acuerdo con las tendencias de sus ideas al gobierno absoluto; mas despues de este golpe de estado que debió aceptar con todas sus consecuencias y peligros, no es posible perdonarle la reinstalacion de esta misma asamblea y la estravagante abdicacion del trono.

Los españoles residentes en México, que habian aceptado la independencia bajo las bases de un príncipe de la dinastía de Borbon, debieron haber respetado el compromiso en que la España puso á su antigua colonia, declarandó por medio de sus córtés la nulidad del tratado publicado en la villa de Córdoba; porque el vacío que dejaba la impolítica conducta del funesto reinado de Fernando VII, era preciso que lo llenasen en la nueva nacion el imperio de Iturbide ó las formas republicanas. Una vez proclamado aquel caudillo con aprobacion de la asamblea nacional, fué bastante innoble la sistemática oposicion que le prepararon los del partido borbonista, á quienes se unieron algunos republicanos poco versados en las intrigas de los partidos; porque habiendo salido del combate con el decreto de las córtés españolas, no llevaron otra idea que condenar á esta nacion á los tristes resultados de una horrorosa anarquía. La caída de Iturbide se debió principalmente á las maquinaciones de los españoles de México. El triunfo sobre este partido hubiera sido mas glorioso que el deseo de evitar el derramamiento de la sangre mexicana. Iturbide debió haber previsto los males que estos hombres tenían preparados para su desgraciada patria, y aun supuesto el caso de que el imperio fuera un obstáculo para la

futura felicidad del pais, á él tocaba combatir primero á los militares que pretendian arruinarlo con las armas en la mano, y sobrado tiempo le quedaba para conquistar con la paz la forma de gobierno que mejor conviniese á sus intereses. Todo esto en el sentido de presidir la buena fé en los actos de D. Agustin de Iturbide. Decretado su destierro por los miembros del congreso nacional, como ya tenemos dicho, el emperador dispuso su partida para el día 29 de Abril de este año; pero antes de ponerse en camino, publicó la siguiente proclama:—

„Señores diputados. El idioma de la verdad jamás ofendió la delicadeza, y nunca el hombre virtuoso la oyó con disgusto. En los palacios como en las chozas, hace honor al que la habla no menos que al que la escucha. En la víspera de mi partida, creo de mi deber hablar francamente á la nacion por el conducto de sus representantes. El que sube al trono no deja por eso de ser hombre, y el error es la herencia de la humanidad. No debe considerarse á los monarcas como infalibles, si bien son mas escusables por sus faltas ó sus crímenes, como algunos los llaman, si tal contradiccion conviene con los principios del dia. Lo repito: sus errores son mas escusables, porque estando colocados en el centro de todos los movimientos, en el punto á que se dirigen todos los intereses, ó lo que es lo mismo, al que van á encontrarse todas las pasiones humanas, su atencion está dividida entre una multitud de objetos, su espíritu fluctúa entre la verdad y la mentira. El candor y la hipocresía, la generosidad y el egoismo, la lisonja y el patriotismo, usan todos el mismo lenguaje, y se presentan al príncipe bajo un mismo aspecto. Puede desear sinceramente hacer lo mejor, y este deseo mismo le encamina quizá al extremo opuesto.

„Sin embargo, el filósofo apela á su propia conciencia, y aunque otros le condenan, el remordimiento le es desconocido. Por desgracia los consejos mas sanos no producen siempre en la práctica el resultado que se desea. Aquellos cuyos dictámenes he seguido relativamente á las mas importantes medidas, me persuadieron que la felicidad del pais exigia que yo hiciese lo que en efecto hice; y se han atribuido á estos actos resultados que en cualquier otro caso hubieran sido los mismos, con esta sola diferencia, que la causa verdadera ó aparente, lo que el tiempo decidirá, hubiera sido en un caso la debilidad, en el otro el despotismo. Es verdaderamente deplorable la condicion del que no puede hacer el bien, y mas todavía la del que tiene la conciencia de su impotencia. Los hombres no son jueces para sus contemporáneos: es necesario apelar á la posteridad, porque las pasiones mueren con el corazón que les servia de asilo.

„Se habla mucho de la opinion pública y de la fuerza con que se manifiesta. Los hombres son fáciles para errar, y difíciles para copocer sus errores. La opinion pública se forma con lentitud: sus

efectos no son efímeros, y esto me convence de que no podemos todavía reconocer la opinión pública de los mexicanos, porque ó *no la tienen todavía ó aun no la han manifestado*. En el espacio de doce años se han podido contar otras tantas opiniones públicas, ó que al menos han pasado por tales.

„Cuando comenzaron las alteraciones yo preví los resultados; pero no pude resistir á los efectos del destino. Estaba en el caso de aparecer como un hombre débil ó como un déspota: preferí la primera alternativa, y no me arrepiento. Yo sé que no soy débil. He disminuido los males que amenazaban al pueblo, y levanté un dique que contuvo torrentes de sangre. La satisfacción que experimenté de haber obrado de este modo es mi recompensa.

„No ignoro el amor que se tiene á mi persona en diferentes lugares, de lo que no puedo dudar despues de haber recibido los testimonios menos equívocos. Tampoco ignoro que fomentando el espíritu de discordia y alentando los progresos de anarquía que amenazan el país, las ciudades que en el día están divididas, expresarían votos diferentes y se declararían de una manera decisiva. Mas mi sistema no será nunca alimentar la discordia. Miro con horror la anarquía: detesto su fatal influencia, y deseo ver reinar la union como la única fuente de bienestar del país en que he nacido, y que por tantos títulos es caro á mi corazón.

„Yo espero que el partido que he tomado para poner un término á las disensiones, asegurará la paz y la armonía, el orden y la tranquilidad. Olvidándome de mí mismo, solo he pensado en las ventajas de la nacion, y me he sometido á todos los sacrificios, á fin de que el pueblo no se viese obligado á hacer ninguno. He procurado los medios de impedir que la revolucion tomase el carácter de una reaccion violenta, la que siempre es sangüinaria, y de hacer que cada movimiento fuese indicado primero por el pueblo y ejecutado despues con prudencia por las autoridades. He enviado comisionados á Jalapa para tratar de una manera confidencial y amistosa con los generales y gefes del ejército, para ver si era posible terminar de una manera pacífica las diferencias que se habían suscitado. Sometí á la deliberacion de la *junta instituyente* los puntos que impiden todavía la conclusion de una negociacion de la mayor importancia. Decreté el restablecimiento del congreso, luego que los comisionados y los diputados de esta provincia me aseguraron que esta medida era conforme á los votos de la mayoría de los pueblos, así como al de los gefes y oficiales del ejército. He restablecido el congreso, tan pronto como supe que había en México un número suficiente de diputados para formarlo. En el día mismo de su reinstalacion, le manifesté que estaba yo dispuesto á hacer todos los sacrificios que el bienestar efectivo de la nacion exigiese. Le dejé elegir, como debía ser, el lugar en que quería reunirse, y le he reiterado mi deseo de conformarme á la voluntad ge-

neral de la nacion y del congreso que le representa. Propuse que las tropas se retirasen, si lo deseaba así esta asamblea para su mayor libertad en las deliberaciones, á fin de que no estuviese rodeada de hombres armados. Manifesté por los conductos respectivos, que si las medidas ya tomadas para esta libertad y seguridad no le parecían suficientes, se me indicasen las que se considerasen necesarias, y el gobierno proveería á su ejecucion. He abdicado la corona, declarando que si mi presencia sobre el trono era el origen de las disensiones, yo no quería ser un obstáculo á la felicidad del pueblo, y añadí que cuando se decidiese este punto, yo mismo me desenterraría de América é iría á fijar mi residencia y la de mi familia en un suelo extranjero, en donde léjos de México, no pudiese pensarse que empleaba alguna influencia para perturbar la tranquilidad, ni impedir los progresos de esta grande nacion en la carrera de la libertad y prosperidad. Declaré que durante la discusion sobre mi abdicacion, yo me retiraría de la capital, dando con esto una prueba de mi deseo de que el congreso deliberase con entera libertad un asunto tan importante. Invité al congreso para que encargase á algunos de sus miembros la comision de tratar con los generales del ejército, oyéndome á mí sobre la manera decorosa con que yo podía retirarme. Yo mismo he propuesto que el general D. Nicolás Bravo, que merece la confianza pública, mandase esta escolta. He aplicado todos mis cuidados á procurar que cualquiera que sean los futuros destinos del pueblo mexicano, jamás pueda atribuirse-me la mas pequeña parte en sus desgracias.

„No se me ha presentado la necesidad de ningun otro sacrificio; pero si fuese posible que hubiese algun otro que exigiese de mí el bien público, estoy dispuesto á hacerlo. Yo amo mucho á mi patria, y creo que legaré á mis hijos un nombre cubierto de gloria mas sólida, sacrificándome por mi país, que gobernando á mis conciudadanos desde un trono rodeado de peligros. Dejo á México, y antes de partir con toda mi familia, he querido desenvolver el sistema de mi gobierno y manifestar los sentimientos de mi alma. Sabía que esta rica porcion de la América no debía estar sometida á Castilla, y como este era tambien el voto de la nacion, me puse á su cabeza para defender sus derechos y proclamar su independencia. He dirigido su gobierno con celo, y abdicado la corona. ¡Haga el cielo que esta abdicacion contribuya á su felicidad!

„En el día el congreso es la primera autoridad: á él toca dar direccion á los movimientos del pueblo. Si este cuerpo consigue un buen éxito á sus deseos sin derramar la sangre de sus conciudadanos; si unido al rededor de un centro comun pone un término á la discordia y á las divisiones intestinas; si gobierna por leyes sábias, formadas sobre bases sólidas, el pueblo verá asegurados sus derechos, y trabajará en aumentar las fuentes de la riqueza pública, si no es agitado por disensiones políticas. Si la nacion es protegida

por un gobierno que no la sobrecargue con impuestos y no ponga trabas á la industria, el pueblo llegará á ser opulento. Si la nacion mexicana, fuerte con la prosperidad de sus hijos, se eleva en fin al rango que debe ocupar entre las naciones, yo seré el primero en admirar la sabiduría del congreso, me gozaré en la felicidad de mi patria y descenderé contento al sepulcro."

La redaccion de esta proclama se atribuye generalmente á D. José del Valle, último ministro de relaciones durante el gobierno imperial, y es preciso confesar que ella no reúne las circunstancias que pudieran haberla hecho notable en un acto tan solemne como sentido. Nosotros no nos atreveremos á decir algo en contra de la conducta de este ministro de estado; nada acerca de la vasta instruccion que le han concedido algunos escritores mexicanos; pero sí pudiera asegurarse sin temor de cometer una grave equivocacion, que fiel á sus sentimientos en favor de las formas republicanas, contribuyó sobremanera á inclinar el ánimo de Iturbide á adoptar su última y estravagante resolucion. El Sr. del Valle, corifeo del partido republicano en la asamblea nacional, fué uno de los diputados reducidos á prision por mandamiento del emperador, y de ella salió á los cinco meses para desempeñar una de las carteras de su ministerio, en union de D. Juan Gomez de Navarrete que tomó á su cargo la secretaría de justicia. Por mas caballerosidad que quisiéramos conceder á los sentimientos de D. José del Valle, en quien no suponemos una mezquina venganza hácia el hombre que lo redujo á una vergonzosa prision, nos es imposible conciliar sus opiniones republicanas con el buen desempeño de sus deberes bajo una administracion imperial. Así pues, su nombramiento lo consideramos como uno de los muchos errores que cometió el desgraciado héroe de Iguala; porque el hombre astuto y político que se encuentra á la cabeza de los destinos de un pais, jamás debe tender la mano á sus contrarios con intenciones y esperanzas de sostenerse en el poder. La fusion es un problema todavia en política. El exclusivismo es el carácter mas marcado en los partidarios de todas las naciones.

A pesar de que por la relacion de Iturbide nos hemos instruido de algunos sucesos posteriores á su abdicacion, nos parece conveniente volver á tomarlos para referirlos con todos sus pormenores. El nuevo poder ejecutivo quedó encargado de diligenciar su viage fuera del pais; pues debia ser trasportado á Europa en un buque neutral á espensas del Estado. Le ofrecieron una escolta de honor de quinientos hombres, elegida á su voluntad entre los que le habian sido fieles hasta su caida; pero quiso mas bien que esta escolta se entresacase de las filas del ejército revolucionario, solicitando al propio tiempo que se confiase su mando al brigadier Bravo, el mismo que lo acompañó hasta la Antigua á poca distancia de Veracruz. Parece que este noble militar, tan humano y generoso du-

rante los largos años de su vida, desplegó todo su rigor contra el ilustre caudillo de la independencia mexicana; pues durante los dias de camino, cuando los habitantes de los pueblos venian á tributar justo homenaje al desgraciado prisionero, el brigadier Bravo lo trataba con aspereza y lo sujetaba á vergonzosas privaciones. Por el contrario D. Guadalupe Victoria, encargado de custodiarlo hasta verificar su embarque, usó con él de finas y singulares consideraciones, cual cumplia á los generosos sentimientos de un bravo soldado de las filas republicanas. El ex-emperador de México, desdado de haber manifestado su gratitud al Sr. Victoria, se hizo á la vela el 11 de Mayo de 1823 con direccion á Italia, y cuando las olas lo alejaban de las playas que resonaban todavia con las aclamaciones de su nombre, ya era demasiado tarde para poner en obra la felicidad que el destino habia preparado á su patria digna de mejor suerte. Un genio á la cabeza de esta nacion, asistido de los recursos y ascendientes de que podia disponer el héroe de Iguala, hubiera bastado para colocarla en el camino del orden y prosperidad; porque el pueblo mexicano, simple espectador y víctima de la ensañada guerra de algunos partidarios, hace mucho tiempo que reclama la presencia de uno de esos grandes hombres que hacen época en los paises. Si la Providencia se lo hubiera concedido en la aurora de su libertad política, como plugo hacerlo respecto á la Francia en los dias de su mayor angustia, no sabemos hasta qué punto hubiera llegado el engrandecimiento de esta tierra bendecida por la naturaleza, donde el viajero encuentra muchas cosas que admirar despues de haber recorrido el mundo entero. Todos sus males derivan de la inexplicable conducta del ilustre caudillo de su independencia.

Los borbonistas y republicanos fueron demasiado severos con el gefe de la administracion imperial. A pesar de la pureza con que manejó los caudales públicos, lo acusaron de haberse enriquecido á la sombra del alto puesto que ocupaba; pero en los dias de su amargo destierro, cuando escribia las Memorias que hemos citado tantas veces, contaba únicamente para su subsistencia con la pension que le habia asignado la asamblea nacional. La desgraciada suerte de su familia ha venido á poner mas en claro la integridad de su conducta despues de la independencia. Estas acusaciones fueron hijas del innoble carácter de los partidos; pero á la historia toca considerar á este héroe bajo su verdadero punto de vista. El soldado americano que ensangrentó los campos de batalla, ejerciendo crueles represalias contra los enemigos del sistema colonial, pudo tal vez haber merecido la justa indignacion de sus compatriotas; pero despues de concluida la primer revolucion, cuando este mismo americano desenvainó su espada para hacer la independencia de su pais, reedificando su pasada conducta por medio de hechos grandes y gloriosos, dejó de ser un hombre cruel y se convirtió de una

manera loable á los intereses de su patria. Sus únicos defectos fueron la debilidad y la indecisión. Sus numerosos enemigos, aquellos que estaban filiados en los partidos borbonista y republicano, creyeron vengarse de Iturbide con la destruccion del trono imperial recientemente levantado; ¿pero el pais adelantó alguna cosa con esta violenta medida? Nada seguramente; pues una vez destruido el edificio vacilante del imperio, quedaron en medio de sus ruinas la confusion y la anarquía.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

HISTORIA DE LAS AMÉRICAS.

<i>Prólogo</i>	Pág.	3
Introduccion. Primer viage de Cristóbal Colon al Nuevo-Mundo: descubrimiento de algunas islas: la nueva poblacion del puerto de Navidad en Haití. Regreso de Colon á España: concesion hecha por la Santa Sede á la corona de Castilla: reclamaciones del rey de Portugal: segundo viage de Colon al Nuevo-Mundo: fundacion de la Isabela en la Española. Descubrimiento de Jamaica: llegada de D. Bartolomé Colon á la Española: prision de Caonabó. Derrota de un ejército de indios en la Española: el almirante regresa por segunda vez á Castilla. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo: derrota del rey Guarinoex. Motin de Francisco Roldan. Aprehension de los reyes Mayobanex y Guarinoex: tercer viage de Colon al Nuevo-Mundo: su expedicion á Tierrafirme y su regreso á la Española. Sumision de Francisco Roldan: expedicion y excesos de Alonso de Ojeda. Prision del almirante y sus hermanos: descubrimiento de las playas del Brasil. Nicolás de Ovando, gobernador de la Española: cuarto y último viage de Colon al Nuevo-Mundo. Muerte de Cristobal Colon. Expedicion de Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon: expedicion de Sebastian de Ocampo á Cuba: viage de Juan Ponce de Leon á Puerto-Rico: pretensiones de Don Diego Colon. Don Diego Colon toma posesion del gobierno de la Española: colonizacion de la isla de Jamaica. Expedicion de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa á Tierrafirme. Colonizacion de San Juan de Puerto-Rico: colonizacion de la isla de Cuba. Regreso de Don Diego Colon á Castilla: descubrimiento del rio de la Plata. Esfuerzos de Bartolomé de Las-Casas en favor de los indios: diputacion de los religiosos de San Gerónimo: expedicion de Francisco Hernandez de Córdova á Yucatan. Los religiosos gerónimos son llamados á Castilla: expedicion de Juan de Grijalba á las costas de México. Modificacion del sistema de repartimientos: nuevo proyecto del Lic. Las Casas: expedicion de Hernan Cortés á México. Descubrimiento del estrecho de Magallanes: Don Diego Colon vuelve á hacerse cargo		